



Una comilla alta «(')» en un contrato de suministro le cuesta a Gas Natural más de 350.000 € (SAP de Madrid 347/2020, de 13 de julio)

Si en el escenario de un [contrato de suministro de energía](#) aparece la siguiente cláusula como Fórmula de Revisión del Precio de la Parte de Energía, $[(1,0188 + 0,001478 ' GCNW + 0,002947 ' F3CNW) ' Pa5 + T]$, ¿qué considera que puede significar la comilla alta (')?

Llamativamente y por muy insignificante que aquella parezca, este ha sido el grueso del debate jurídico de la reciente [SAP de Madrid 347/2020, de 13 de julio](#).

En su demanda, los propietarios alegaron que ese símbolo o comilla alta “no permitía conocer qué clase de operación aritmética debía ejecutarse con las variables que se encontraban separadas por él dentro del polinomio en que la fórmula consiste, por lo que la fórmula en su totalidad resultaba para ellas **incomprensible e inejecutable**”. En definitiva, argumentan que el polémico símbolo, **no tiene un significado normalizado y convencionalmente aceptado dentro de la ciencia matemática**.

Por su parte, la demandada, **Gas Natural**, tras silenciar en su escrito de contestación el tipo de operación aritmética que la comilla alta pretendía denotar, prometió aportar una ...